

## CORREO DE MADRID

DEL MIERCOLES 1.º DE DICIEMBRE DE 1790.

*Respuesta de Federico II. á la última de Joseph II. fecha en el día 18 del*

Las señales de amistad que V. M. se digna de darme, me son de un precio inestimable; pero ciertamente no hay persona que profesa á V. M. tanta consideracion y afecto como yo. Si algunas no previstas causas han dado y dan lugar á la diversidad de opiniones sobre materias políticas, esto no implica para alterar en cosa ninguna, aquellos sentimientos que le ha destinado mi corazón. Supuesto, pues, que V. M. quiere que le hable con mi acostumbrada franqueza sobre las arduas y difíciles contiendas que forman actualmente el objeto principal de nuestras ocupaciones, estoy pronto á satisfacerle con la condicion de que usará con mi sinceridad la misma indulgencia que ha tenido á bien tener hasta aquí. Antes de todo le ruego que no crea que seducido de una loca ambicion, he venido en la demencia de quererme erigir arbitro entre los Soberanos. Las pasiones vivas están en mi muy amortiguadas, y no estoy para ello en la edad que tengo; y por otra parte he sabido prescribir límites á la esfera de mi actividad. Si yo me intereso en los acacimientos recientes de la Babiera, es porque un asunto tal, está complicado con el interés comun de todos los Principes del Imperio entre los cuales estoy yo comprendido. ¿Qué he hecho yo pues? He examinado las leyes, las contribuciones Germánicas, el artículo de la paz de Vestfalia relativo á la Babiera, y lo he comparado todo con quanto ha acacido,

para ver si estas leyes y estos tratados pueden conciliarse con la posesion que se ha tomado, y confieso que en lugar de las relaciones que hubiera deseado hallar, no he hallado sino cosas muy contrarias. Para dar una idea más clara á V. M. I. de mis observaciones; permítame que me sirva de una comparacion. Supongo que la rama de los Landgraves de Hesse actualmente reynantes, estobiese á pique de extinguirse, y que el Elector de Hannover en virtud de un tratado hecho con el último de aquellos Principes, se apodera de Hesse baxo de su consentimiento; los Principes de Rheinfels, que son de la misma familia, reclamarían sin duda, esta herencia, por la razon de que el poseedor de un feudo no es mas que un usufructuario, y según todas las leyes feudales, no puede transigir ni disminuir de sus bienes sin el consentimiento de los Agnados; esto es, de los dichos Principes de Rheinfels, ni ante todos los Tribunales de justicia, el Elector de Hannover se vería acasar de haberse puesto en posesion con las armas de un bien litigioso, y perdería su causa con los gastos. Otro es el caso de sucesion en una familia extinguida, de cuya herencia los legítimos sucesores tienen el derecho de tomar la posesion; como se ha hecho en Saxonia en la muerte de los Duques de Marsburg, de Naumburg y de Zeitz; otro es el caso de la Babiera. Tales han sido hasta aquí las leyes y costumbres del Imperio Germanico.

Paso ahora al derecho de regreso de que se ha hecho mencion en el manifesto publicado por la Corte Imperial. Yo me acuerdo que en el año de 1770, el Rey

de Polonia hizo valer este derecho para autorizar las pretensiones que formaba sobre la Bohemia, por parte de la Reyna su muger, y se me acuerda que los Ministros Austricos, de entonces, se opusieron vivamente á los argumentos que alegaban los Ministros Saxones, y los llamaron invalidos, é inadmisibles. ¿Puede ser que un derecho sea debil y malo en un tiempo y que se haga bueno y valido en otro? Confieso á V. M., que hallo en esto no poca contradiccion. V. M. I. añáde en su carta, que en quanto al Duque de Dos Puentes, puede haber tiempo de avenirse con él al tiempo de la muerte del Elector de Babilonia; esto me da ocasión para preguntar, ¿quién podrá ahora no? Esto sería quitar la semilla de nuevas turbulencias, y de nuevas divisiones, quando no hay por otra parte nada que impida que se pueda prevenir este mal al presente. No lleve V. M. á mal que diga tambien alguna cosa respecto del Elector de Saxonia, que si quisiera dexar el cargo del Elector Palatino. Yo veo que sería necesario despojar á este ultimo para contentar al primero. No habria expedientes admisibles para satisfacerlo. Creo que la cosa no vale la pena. No sería malo reducir á articulos estos expedientes que podrían servir de puntos fijos para dar lugar á una negociacion. Finalmente, Señor, pues que V. M. I. me da nuevo aliento, y gusta de que le diga la verdad, y se muestra digno de oírla, no desaprobará que abriendole mi corazón, siempre en esta carta algunas ideas que puedan servir de materia de conciliacion. Creo sin embargo que una discusion de esta naturaleza, debe ser tratada por medio de Ministros. A V. M. toca decidir, si quiere que se encargue de sus ordenes el Conde de Cobentzel, ó qualquier otro que juzgare á propósito nombrar para acelerar una obra tan ventajosa á la humanidad. Bien comprendo que este cañon es bastante difícil de aclarar, pero las dificultades que pueden ocurrir en él, deben mas bien alentar, que desanimar. Si no se pudiese

re superarias, esta humanidad exige, que se intente á lo menos, y que se desee sinceramente la paz, la que es preciso consolidar de un modo durable. V. M. esté persuadido por otra parte, que no confundo de ningun modo los asuntos y la persona. Ya veo que V. M. tiene la bondad de chancearse. No Señor, V. M. no necesita de Maestros, mientras hiciere en el mundo la figura que desea mediante los raros talentos que el Cielo le ha repartido. Acuerdese de que Luculo no habia mandado nunca ningun exercito, quando el Senado Romano le embió al Ponto. Apenas hubo llegado, quando por primer ensayo de su habilidad, é drrorro á Mitridates. V. M. I. alcance victorias, que yo seré el primero que se las aplauda; pero añado que no stan contra mí. En el Interin, soy con todos los sentimientos de la mas perfecta estimacion y consideracion profunda. Da V. M. Imperial, á su buen hermano y primo hermano el Conde de Cobentzel, el Sr. *Federico* de V. M. I. y de V. M. I. *De los Celeros, Soldados Romanos.* En los principios de Roma se repartió Romulo en veinte y tres Centurias, cada una de ellas Caballeros; pero despues los aumentó con la fundacion de *Celeros*, de los que compuso su guardia. Estos, según Dionisio de Halicarnasso, por ser los mejores Caballeros de todos, que escogió de las mejores familias, y que hizo elegir á votos de las Centurias, esto es, diez y ocho años, el nombre de *Celeros*, ya por la celeridad con que debian executar las ordenes del Principo. Por haber sido creados para la guerra dichas, fueron desde luego los mas distinguidos. Sin embargo que es menester observar que los *Celeros* no eran solamente la guardia de Romulo, sino que en tiempo de los Reyes se dio este nombre á toda la Caballeria legionaria. El Autor citado, despues de haber referido su establecimiento

to, añade, que estos 300. Caballeros tenían por Comandante á un hombre de gran consideracion, á cuyas ordenes estaban tres Centuriones y otros Oficiales subalternos; que seguian á Rómulo por la Ciudad armados de picas; que en la guerra cubrian al Príncipe y peleaban junto á su persona; que tenían la principal parte en las victorias porque comenzaban el combate y eran los últimos que se retiraban á caballo quando el terreno lo permitia, y quando no á pie. En fin, su nombre se comunicó á lo demás de la Caballeria, como Festo y Plinio lo dan á entender claramente.

Plutarco en la vida de Numa, dice, que la primera accion de este pacífico Príncipe, fue despedir la Compañia de los 300. guardias, llamados Celeres. Numa se persuadió, dice este Autor, á que debía corresponder á la confianza de sus vasallos por una confianza mutua, ó en caso de desconfiar de ellos, renunciar la Corona. Sin embargo, estos duraron tanto como los Reyes. El mismo Dionisio Halicarnaso, nos muestra á los Tribunos de los Celeres encargados por el mismo Numa de ciertos sacrificios; y también de acuerdo con Tito Livio, dá á Bruto el titulo de Tribuno de los Celeres, quando Tarquino fue arrojado de Roma. Era esta la mayor dignidad del Estado después de la de Rey, y daba el derecho de juntar el pueblo, y así fue quando Bruto, á quien el Tirano no habia dado este empleo, sino porque le creía inepto, se despojó de ella para establecer los Consules, Pomponio dice lo mismo en el Digesto.

Este Tribuno de los Celeres era pues Comandante General de la Caballeria. Se hizo revivir este cargo en la República, baxo el titulo de *Magister Equitum*, siempre que se creaba Dictador. Plutarco, pues, quiere decir que Numa dexó de tener 300. Caballeros de guardia, y que entonces no fueron distinguidos de los demás; y como era la parte mas noble de la Caballeria, dió su nombre á todo lo demás de ella. Después del tiempo de los Reyes ya no se habla mas de

ellos. Bruto, según las apariencias, abolió su nombre quando dexó el mando, y entonces fue quando tubieron el nombre de Flexumines. Después se mudó en el de *Trasulos*. No se halla en ninguna parte la época de esta mutacion.

59  
*Carta de un Viajante Chino á un amigo suyo de Pekin.*

Querido: para cumplir con lo que me prescribes, no he creído oportuno valermeme de razonamientos abstractos. Hay ciertas verdades que no basta persuadir las, sino que es necesario demostrarlas; tales son las verdades Morales. Puede ser que este pedazo de historia te mueva mas que una sutil filosofía.

Habia en la Arabia un pueblo llamado Troglodita, que descendia de los antiguos Trogloditas, que si creemos á los historiadores sobre este particular, se parecian mas á las bestias que á los hombres. Estos no eran tan contrabechos como los antiguos; pero eran tan malos, y tan feroces, que no se conocia entre ellos ningún principio de justicia ni de equidad.

Tenian un Rey Estrangero de origen, que queriendo corregir las iniquidades de su natural, los tratava severamente pero se conjuraron contra él, le mataron y exterminaron toda la familia Real.

Después de dado el golpe, se juntaron para escoger un gobierno; y después de muchas disensiones, se convinieron en elegir Magistrados que los gobernasen. Pero á penas los hubieron elegido, quando ya les parecieron insoporrables y los sacrificaron como á la familia Real.

Libre este pueblo del nuevo yugo, no consultó mas que á su natural salvaje. Todos los particulares se convinieron en no obedecer á nadie, que cada uno cuidaria de sus intereses sin consultar los de los otros.

Está unanime resolucion, adúlaba en extremo á todos los particulares. Decian,

¿qué necesidad tengo yo de matarme en triabas por quien yo no tengo interés alguno? Yo únicamente pensaré en mí. Yo viviré feliz; ¿qué me importa que los otros lo sean? Me procuraré todas mis necesidades, y por más que yo las tenga, no me afligiré porque todos los demás Trogloditas sean miserables.

Llegó el tiempo en que se hace la sementera: y cada uno decía, yo no labraré mi tierra mas que para que me suministre el trigo que necesito para mi manutencion, una cantidad mayor me sería inútil: y no me afligiré por nada.

Las tierras de este pequeño Reyno, no eran de igual calidad: habia entre ellas áridas y montañosas; y otras que en un terreno baxo estaban regadas por muchos arroyos.

Este año hubo una seca muy grande, de forma, que las tierras que estaban en los altos, faltaron absolutamente mientras que en las que pudieron ser regadas hubo una cosecha espantosa: así los pueblos de la Montaña perecieron quasi todos de hambre por la crueldad de los otros que les negaron el partir la cosecha.

El año siguiente fue muy llovisoso: los lugares altos tubieron una fertilidad extraordinaria, y las tierras baxas fueron sumergidas. La mitad del pueblo se vió optimista segunda vez por el hambre; pero estas miserables gentes encontraron con otros tan duros como ellos lo habían sido.

Uno de los principales habitantes tenía una muger muy bella; su vecino se enamoró de ella y se la robó: de esto se siguió una gran querrela; y después de muchas injurias y golpes, convinieron en someterse á la decisión de un Troglodita, que mientras que la República existía habia tenido algun crédito. Se presentaron á él y quisieron exponerle sus razones. ¿Qué me importa, dice este hombre, que esta muger pertenezca á ti, ó á mí? Yo tengo que labrar mis tierras; y no he de abandonar mi trabajo por terminas vuestras diferencias y trabajar en

vuestros asuntos. Os suplico me dexéis en paz, y que no me importunéis mas con vuestras querellas. Con esta respuesta los dexó, y se marchó á labrar sus heredades. El rovador, que era el mas fuerte, juró que el moriría antes que volver esta muger; y el otro penetrado de la injusticia de su vecino, y de la dureza del Juez, se volvió á su casa desesperado, quando encontró en el camino una muger joven y bella, que venia de la fuente: él no tenía muger, aquella le gustaba; y le gustó mucho mas, quando supo que esta era la muger de aquel á quien habia querido tomar por juez, y que habia sido tan poco sensible á su desgracia. El la robó y se la llevó á su casa.

Poscia un Troglodita un campo bastante fértil que cultivaba con mucho cuidado, dos vecinos suyos se unieron, le echaron de su casa, y se hicieron dueños del campo: hicieron entre ellos una union para defenderse contra los que quisieren usurparselo, y efectivamente, por medio de esta union se sostuvieron durante muchos meses. Pero uno de ellos enfadado de partir, lo que podia tener el solo, mató al otro, y quedó el solo dueño del campo. Su imperio no fue de larga duracion. Otros dos Trogloditas vinieron á acometerle, se hallaba muy débil para defenderse, y fue sacrificado.

Un Troglodita quasi desnudo, vió un poco de lana que estaba de venta; preguntó el precio; el Mercader dixo, entre simismo, naturalmente yo no debo esperar de mi lana mas dinero del que es necesario para comprar dos medidas de trigo; pero voy á venderla quatro veces mas á fin de tener ocho medidas: es necesario pasar por lo que yo diga, y que me paguen el precio que pida. Yo soy contento dixo el Mercader. Al presente tomaria yo trigo. ¿Qué decis répliqué el comprador? ¿Teneis necesidad de trigo? pues yo os lo puedo vender. No hay mas dificultad de que el precio pueda que os espante; porque bien sabreis que el trigo esta sumamente caro, y que la hambre reyna por todas partes.

Pero dadme el dinero contante; y yo os daré una medida de trigo; porque de otro modo no quiero desacerme de él, y sino dexaros morir de hambre. No obstante una cruel enfermedad afligia á la comarca. Un habil Médico vino allí del pais vecino, y dio sus remedios tan á propósito, que sanaron todos los que se pusieron en sus manos. Quando cesó la enfermedad, fue en casa de los que habia curado á pedirles su salario; pero solo encontró repulsas; y se volvió á su pais oprimido de las fatigas de tan largo viaje. Pero bien pronto supo que la misma enfermedad se volvia á manifestar de nuevo, y afligia mas que nunca á esta tierra ingrata. Se fueron á buscarle esta vez, sin esperar que el fuese á su tierra. Andad, les dixo él, hombres injustos, que vosotros tenéis un veneno en el alma mas mortal que del que queréis que os sane; vosotros no merecéis ocupar un puesto sobre la tierra, pues estáis desnudos de toda humanidad, y las reglas de la equidad os son desconocidas: creéis ofender á Dioses que os castigan, si me opusiese á la justicia de su cólera.

M. A.

Señor Editor. Dice el adagio, que quien dá presto dá dos veces; pues por esta razon vea Vmd. como le remito lo que ofrecí en mi ultima. Yo no se si agradará al público; pero si lo logra, ahí va, y publíquelo si le parece. Por mi parte no tengo que advertir mas que deseardé que lo sea, y repetir lo que tengo dicho en mis anteriores: á saber, que esto no habla con nadie indirectamente, y lo que dixo un Poeta viviente:

*A todos y á ninguno  
mis advertencias tocan,  
quien haga aplicaciones  
con su pan se lo coma.*

Como siempre afecto y servidor de Vmd.  
Don Yo.

Paseo de Cervantes y D. Yo por varios  
parages de Madrid. 61

Bráse una noche en que estaba yo retirado en mi quarto leyendo un libro-te viejo, quando sentí de repente un gran ruido en mi puerta. Yo me quedé un poco sorprendido, porque á tales horas no suele llegar ninguno, y quando quisé levantarme á ver quien era, alzá la vista, y me hallé delante con un hombre que se venia acia mí. Descubrióse y vi que era un sugeto de buena talla, robusto, de buenas facciones, largo de cara, con un brazo manco, vestido á la antigua, con una cadena á manera de oro puesta por los hombros; y que caia sobre el pecho, el qual traía cruzado con una banda roja. Cada vez crecía mas mi suspension, hasta que después de haberle hablado, conocí por fin que era el nunca bastante celebrado *Cervantes*. ¿Pues qué es esto honor de España, dixe yo entonces? ¿Cómo has dexado la silla de la inmortalidad que ocupabas y has venido á ver á este miserable añicionado á lo bueno, que aun no ha podido pasar de aqui? Vengo, me respondió, á indagar por mi mismo, lo que no puedo acertar á crear. Vengo á ver si despues de la *derrota de los pedantes* que hubo tan ruidosa en el Parnaso, hay todavía tanta porcion de descaminados literarios y tanta turba multa de poetas de botarga y cascabel. Admis, vengo á ver lo mucho bueno que el sabio Gobierno actual de España ha adelantado en esta Corte, baxo la direccion de los Augustos Borbones, y en fin vengo á dar una buelta, de incognito, por Madrid, en la que yo haré el papel de Don Quixote (si se ofrece) y tú el de Sancho Panza. Quando veamos los retablos de Mase Pedro, tú serás el muchacho, y quando en fin vayamos á ver lo que no sé, ni he visto, tú seas el lazarrillo que me guie. Te he elegido, porque creo que no serás muy conocido.



En esa parte estoy como un duende, que todos me miran y nadie me entiende. Pues alto allá y vamos, dixo Cervantes, que el tiempo se pasa, y es preciso no perderle. Pero ese vestido, dixe yo, no me parece acomodado; porque si allá en tu tiempo estaba un soldado con el mas galan que Gerinaldos, hoy seria cosa de risa y zamba. Bien dices, respondió Cervantes, dame una capa y un sombrero, que yo procuraré taparme. Hicelo así, y como quien no dice nada, nos pusimos de patitas en la calle.

Fuimos andando por varias calles, admirándose mi compañero (séame licito darle este nombre) de las mejoras que veia en la Corte, que segun me dixo no estaba para conocida, quando llegando á un parage bastante público, pasamos por una casa donde se oia un gran bullicio. Entremos, me dixo, veremos que siña es esta. Riña le dixe, yo aseguro que no lo es; este es un café en donde siempre hay á estas horas no poca gente. Tanto mejor, entremos, que tenia deseos de oir y ver lo que suele pasar en un café.

Hicimoslo en efecto, y aunque quisimos sentarnos no pudimos porque estaban ocupadas todas las sillas. Estubimónos en pie, y nos aproximamos á un corro donde habia un sugeto que disputaba, ó por mejor decir, que gobernaba el mundo con mover un poco la lengua. Si yo fuera Ministro, decia, yo remediará estos abusos. Ver que ha de ir uno por la calle pisando de puntillas por no emporcarse las medias con los lodos, y que ha de pasar un perro y ha de mancharrillas, que ha de pasar un burro, y le ha de dar un encontron que le hace meter en un charco y le salpica, y así otras cosas, ¡es un dolor! esto pedia remedio. Yo tenia los ojos clavados en mi Cervantes, quando oi que me dixo: este es un loco gracioso que quisiera la maza de Hércules para matar pulgas. Disparata con

gracia; Vamos á otro lado.

Llegamónos á una mesa donde habia un militar de pocos años, el qual estaba rodeado de algunos, y que dirigiendo su conversacion á un viejo, le decia; desengañése Vmd. el Príncipe Eugenio era mucho hombre; pero no supo á veces disponer bien las cosas; quando tomó á Belgrado fue con muy poco arte; Laudon tubo mas; pero fue mas fortuna que otra cosa. Federico II. hizo tantos desatinos como el primero, y no sabia el arte de situar bien una plaza. Otro Turenna no ha habido en el mundo; pero ni este, ni Vauban, ni Montecuculi, ni ninguno hasta ahora ha llegado á saberlo todo; y así... ¿Y Vmd. ha llegado? replicó el viejo. Yo... como... decia el Oficialito. Pues amigo hasta ahora, prosiguió el viejo, hablar como el de Vmd. no he visto. Estudie, estudie mas, y sépa que de tales sugetos solo debe hablar con respeto; y si conoce defectos de los tales (que es difícil) aprovechése de este conocimiento y estudie, vuelvo á decir, y no hable tanto. Tomó un polvo, se embozó y le volvió la espalda. Entonces yo pregunté á Cervantes qué le habia parecido: á lo que me respondió: que aquel viejo es prudente, y que este otro niño, si estudiara mas supiera mas, y hablara menos. Eso parece, dixe yo, á lo del viejo. Calló y llegamos á otra mesa.

En esta habia unos caballeritos disputando sobre si el agua Bergamota oia mejor que la de Violeta, y si se debia gastar para el pelo pomada de olor de naranja, mejor que de otra cosa. ¿Se visten aqui las mugeres de hombres? dixo Cervantes: no por cierto respondí yo: pues hombres, harto maricas, dixo, hay en España.

En otro lado estaban unos muy enfadados sobre qual cantaba mejor, si la B... ó la G..., pero toda la disputa se reducía á poner apodos á la que no era de su gusto, y no fun-

darse en razón ninguna. Cervantes se hecho á reir y me dixo, llegará el caso de que estos saquen las espadas para esta reyeca? No hay que temer, respondí yo. Question mas salada y disputa mas cortés, no pudiera haberla oído en ninguna escuela. Sentémonos que allí parece que hay otra cosa; que observemos por si hay otra cosa; que lo que hemos visto hasta ahora no vale un ardite, y así lo hicimos enfrente de la puerta.

(Se continuará.)

### LETRILLA

A un Pajarillo que hoyó de la jaula.

¿Por qué, infiel pajarillo,  
mi dulce asilo dexas,  
y al campo así te alejas  
huyendo de tu bien?  
¡Ay triste! sin sustento,  
vagando por el viento,  
ageno de socorro  
vendrás á perecer.

Si errante por los prados  
por tu suerte enemiga  
cayeres en la liga,  
¡ay! ¿qué será de tí?  
el cazador tirano,  
ó el pérfido Milano  
te hará de sus rigores  
la victima infeliz.

En una noche oscura  
con rayos abrasada,  
y en lluvias anegada  
de horrible tempestad,  
¿adónde irás cuitado,  
triste y desamparado?  
embuelto en mil angustias  
sin duda morirás.

¿Y cuánto mejor fuera

vivir libre de gustos,  
gozando de los gustos  
de mi cariño fiel.  
¡Ay! torna á tu reposo,  
que amable y caricioso  
por mi mano el sustento  
yo mismo te daré.  
Cantando el pajarillo  
así le respondió:  
¡quien preso me tenía  
no pudo tanto amari!  
renuncio de tus dones,  
y fuera de prisiones  
alegre gozar quiero  
la dulce libertad.

A LA FUENTE DE LA MORA

¡Cuántas y cuántas veces  
bebi tu linfa pura,  
ó Fuente de la Mora!  
y en mis tiernas niñezes  
sentado á la frescura  
de tus finos cristales  
muy antes de la Aurora,  
¡cuántas veces dormido  
quese al gracioso ruido  
que forman tus raudales,  
hasta que ya las aves  
dexando el caro nido,  
con cánticos suaves  
sobre el olmo trisaban,  
y de Ebo los rayos me abra-  
saban!

¡O deliciosa Fuente,  
mi dulce bienhechora!  
yo he que á tu corriente  
la fama voladora  
de perpetua memoria;  
y qual otra Hipócréne,  
haré que tu renombre al mun-  
do suente.

Tratado de las enfermedades endémicas, epidémicas y contagiosas de toda especie de ganados; sus causas, síntomas y medios de precaverlas por rebaños y piaras enteras, con razon del clima, de la calidad y situacion de los terrenos, naturaleza y alteraciones del ayre: de la calidad y estado de los pastos, abrebaderos, costumbre y orden que se practica en la guarda pastoril de los ganados: falta de socorros especiales en su crianza y conservacion: del vicio de la progenitura; y requisitos que han de tener los caballos padres y yeguas de cola: dividido en dos libros, con un reglamento para impedir el progreso de dichas epidemias y contagios, con siete notas principales, muchas disecciones anatómicas, el extracto de los Fundamentos de un Ganadero; y dos planes instructivos para la mas facil inteligencia de los que tengan ganados,

dé los Mayorales y Mariscales. Por D. Juan Antonio Montes, Cirujano Mayor titular por S. M. del Real Hospital de San Carlos y Real Familia en el Real Sitio de Aranjuez. Esta obra original en la que el Autor acredita su amor á la patria, y que en virtud del reconocimiento que repetidas veces ha hecho de nuestros terrenos y apastaderos con mucho trabajo; estudio y dilatada práctica; proporciona en sus investigaciones un crecido número de cosas muy importantes, y quanto se puede desear en la referida materia útil y necesaria á todos los Ganaderos. Se hallará en un tomo en quarto, á diez y seis reales en papel, diez y ocho en pergamino, y veinte y uno en pasta, en la Librería de Herrera carrera de San Gerónimo; en la de Correa frente á San Felipe el Real; y en Aranjuez en casa del Autor,